

**FORMATO**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Secretaria General	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA o PROCESO:</b> La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar el proyecto de modificación del Estatuto General	Proyecto de modificación parcial del Estatuto General.	100%	Fue elaborado y aprobado el Proyecto de modificación parcial del Estatuto General, que se llevó a cabo junto con la Asociación Sindical de Profesores - ASPU UPN y se presentó ante el Consejo Superior El área aporta como evidencia en medio magnético el Proyecto de modificación parcial del Estatuto General. La OCI constató el cumplimiento del 100% de la acción.
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad			
<b>OBJETIVO DEPENDENCIA o PROCESO:</b> La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

~~10~~  
10

Elaborar el proyecto de modificación del Estatuto General	Proyecto de modificación parcial del Estatuto General.	100%	Fue elaborado y aprobado el Proyecto de modificación parcial del Estatuto General, que se llevó a cabo junto con la Asociación Sindical de Profesores - ASPU UPN y se presentó ante el Consejo Superior El área aporta como evidencia en medio magnético el Proyecto de modificación parcial del Estatuto General. La OCI constató el cumplimiento del 100% de la acción.
---	--	------	---

#### 4. OBJETIVO DEPENDENCIA

La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.

#### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

N/A

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
2. Someter a aprobación el proyecto de normatividad que reglamentaría los procedimientos sobre propiedad intelectual	Acuerdo de Propiedad Intelectual aprobado.	99%	En el momento en que el área realizó la entrega del documento final, de Acuerdo de Propiedad Intelectual ya se había culminado las sesiones de la vigencia 2016, razón por la cual el acuerdo aunque se encuentra listo, quedo pendiente la presentación para aprobación del Consejo Superior, en las primeras sesiones del 2017.  El área presenta en medio magnético el proyecto de Acuerdo de Propiedad Intelectual. La OCI, evidencia que, aunque la actividad esta culminada por el área y el documento corresponde a la versión final, el mismo se encuentra pendiente de aprobación,

			por ello, se otorga el cumplimiento del 99% superior al 95% reportado por el Área.
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> N/A			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
3. Poner a disposición de la ciudadanía la normatividad vigente para su consulta	1. Normatividad publicada/ Normatividad expedida de conocimiento general. 2. Notificaciones realizadas/Actos administrativos de carácter particular y concreto expedidos. 3. Aplicativo Régimen Legal implementado	97%	<p>Para el cumplimiento de esta acción, se publicaron 30 Resoluciones de conocimiento general y se notificaron 1266 actos administrativos de carácter particular y concreto. Las cuales pueden ser consultadas en <a href="http://normatividad.pedagogica.edu.co/">http://normatividad.pedagogica.edu.co/</a></p> <p>Respecto de la implementación del aplicativo de Régimen Legal, no se ha logrado efectuar, sin embargo el área evidencia su seguimiento y se aportan varios requerimientos (en medio magnético), realizados a la Alcaldía Mayor de Bogotá respecto del Convenio.</p> <p>En este orden de ideas esta acción se encuentra en implementación hasta tanto los drivers suministrados por la Alcaldía Mayor de Bogotá funcionen con la nueva actualización, de lo cual el área sigue en constante seguimiento.</p>

			La Oficina de Control Interno con la revisión de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 97%.
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b>			
Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b>			
La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.			
<b>5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>6. INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	
		<b>7.1. RESULTADO (%)</b>	<b>7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
4 Tramitar las solicitudes dirigidas al Consejo Superior y Consejo Académico, y dar a conocer las decisiones tomadas por dichos cuerpos colegiados.	1. Actas del Consejo Superior y el Consejo Académico publicadas 2. Acuerdos de Consejo Superior y el Consejo Académico publicados	100 %	<p>Para el cumplimiento de la acción :</p> <p>Se tramitaron las solicitudes elevadas por los interesados, ante el Consejo Superior y Académico de acuerdo a su competencia.</p> <p>Se elaboraron y publicaron 18 actas del Consejo Superior y 40 del Académico en el Portal Institucional.</p> <p>De las decisiones tomadas se elaboraron y revisaron 35 Acuerdos del Consejo Superior y 86 del Académico</p> <p>Lo anterior se puede consultar en el link <a href="http://normatividad.pedagogica.edu.co/">http://normatividad.pedagogica.edu.co/</a></p> <p>Es de precisar que, existen 3 actas que no están publicadas, pues se encuentran pendientes de aprobación.</p> <p>La Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el</p>

			cumplimiento de la acción en un 100%.
--	--	--	---------------------------------------

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
N/A

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**  
La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO O (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
5. Coordinar y gestionar las convocatorias a elección y designación de los representantes ante los diferentes cuerpos colegiados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Número de elecciones o designaciones realizadas	100%	Se dio cumplimiento a la elección del representante de profesores catedráticos, profesores ocasionales; elección de Director de Departamento de Biología; designación del representante de ex rectores y representante del sector productivo ante el Consejo Superior; elección de representante de egresados y representante de estudiantes, así como también la elección de Decanos ante el CIARP  Lo anterior puede ser consultado en el link: <a href="http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11604">http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11604</a>  La Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
N/A

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**  
La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior

5. ACCIÓN DE LA	6. INDICADOR DE	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
-----------------	-----------------	----------------------------

9

DEPENDENCIA	RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
6 Crear o actualizar los documentos del proceso Gestión para el Gobierno Universitario	Documentos elaborados o modificados remitidos a Oficina de Desarrollo y Planeación para aprobación	100%	El área indica que : Los Documentos fueron elaborados o modificados y remitidos a la Oficina de Desarrollo y Planeación, los cuales se encuentran aprobados y pueden ser consultados en el link: <a href="http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=40">http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=40</a>  La Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> N/A			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
7 Tramitar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de la ciudadanía en general.	1. PQRSD tramitadas / PQRSD interpuestas. 2. Informes publicados / Informes trimestrales por publicar en el año. 3. Modificación de la Resolución 1198 aprobada y publicada. 4. Formato de PQRSD publicado en la sección Atención al ciudadano. Sujeto a la implementación del aplicativo ORFEO.	100%	El área indica que :Se recibieron y tramitaron 223 PQRSD Se encuentran publicados los Informes del primer, segundo y tercer trimestre de 2016, los cuales pueden ser consultados en el link <a href="http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11290">http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11290</a> Se aprobó y publicó la Resolución No. 0136 del 10 de febrero de 2016 "Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y

	5. Encuesta de satisfacción implementada		<p>denuncias". La cual puede ser consultada en el link <a href="http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11060">http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11060</a></p> <p>Se implementó el formulario PQRSFD a través del aplicativo ORFEO y la encuesta de satisfacción se remite a los usuarios de interponen PQRSFD.</p> <p>Se adjunta a las evidencias la base de datos de todas las PQRSFD recibidas en la vigencia 2016</p> <p>La Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%</p>
--	--	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

N/A

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**

La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
8 Revisar y estructurar la arquitectura de los contenidos y diseño del mini sitio de la SGR	Modificación del mini sitio implementada	95%	<p>Se realizó la revisión y propuesta de la arquitectura de información y composición visual para el desarrollo del sitio web de Secretaría General</p> <p>Aunque el área ha realizado todas las gestiones para la modificación del mini sitio este no se ha implementado, en el</p>

9

			<p>momento se encuentra en dominio de prueba. Con la siguiente dirección : Link ingreso al nuevo mini sitio <a href="http://secretaria2.pedagogica.edu.co/">http://secretaria2.pedagogica.edu.co/</a></p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada establece el cumplimiento de la acción en un 95% inferior al 100% reportado por el área, dado que no se ha implementado de acuerdo con lo señalado en el indicador.</p>
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> N/A			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
9 Inclusión de la Estrategia de Gobierno en línea en los planes de acción de las dependencias involucradas	Acciones del plan de acción de Gobierno en línea incluidas en el plan de acción de Secretaría General	100%	<p>Las Acciones de Gobierno en línea fueron incluidas en el plan de acción de la Secretaría General, lo cual se evidencia en el Plan de Acción Institucional de 2016 – en otros elementos de gestión.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%</p>
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> N/A			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.			



5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
10 Aprobar y publicar el Plan de acción GEL 2016 en la página web de la Universidad	Plan de acción GEL publicado en la página web	100%	<p>El Plan de Acción GEL fue remitido al Grupo de Comunicaciones para su publicación en la página web y se puede consultar en el link: <a href="http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11071">http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11071</a></p> <p>La Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
N/A

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**

La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>11 Complementar el documento de estrategia de participación por medios electrónicos.</p> <p>2. Publicar la estrategia de participación en la página web y convocar por medios electrónicos a los interesados en participar en el proceso de consulta de la estrategia.</p> <p>3. Recibir observaciones de los interesados en participar en el</p>	Estrategia de participación revisada por el Comité de Gobierno en línea	90%	<p>La Secretaría General complementó el documento de estrategia de participación por medios electrónicos y lo presentó al Comité GEL en la sesión del 24 de octubre de 2016 (se aporta el acta en medio magnético), y allí se tomó la decisión de revisar la propuesta de Estrategia de participación por parte de la Oficina Jurídica para complementarla.</p> <p>La Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 90%</p>

Q

<p>proceso de consulta.</p> <p>4. Publicar el documento definitivo de la estrategia de participación en la sección denominada "Participación ciudadana"</p>			
<p><b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> N/A</p>			
<p><b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> La Secretaria General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la Dependencia responsable de la divulgación difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en el interior como en el exterior..</p>			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>12 Publicar todos aquellos proyectos de normatividad que se estén tramitando. (Aplica para aquellas normas que estén relacionadas directamente con el conjunto de la comunidad universitaria) con el fin de que los interesados puedan generar observaciones de las mismas.</p>	<p>Proyectos de normatividad (aplica para aquellas normas que estén relacionadas directamente con el conjunto de la comunidad universitaria) que se están tramitando publicados en la página web</p>	<p>100%</p>	<p>Los proyectos de normatividad se refieren a la modificación parcial del Estatuto General que fue aprobado por el Consejo Superior. Se puede acceder al espacio asignado al Comité de Gobierno en línea - Participación ciudadana, en el enlace: <a href="http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11419">http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11419</a></p> <p>La Oficina de Control Interno con la validación de los soportes e información suministrada corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%</p>

**1. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

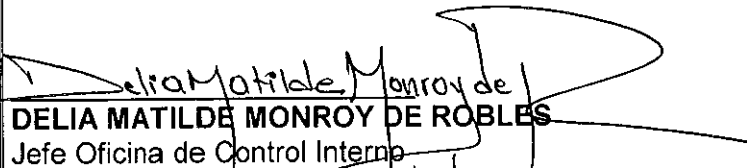
La SGR cumplió el **98%** del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2016. Se facilitó la labor de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, por cuanto que en el momento del seguimiento la Dependencia dispuso de la información requerida en medio electrónico.

**2. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Para futuras formulaciones de planes de acción, la Oficina de Control Interno sugiere que al formular los Planes de Acción, para las acciones que requieren de revisión y aprobación por parte de otras instancias ajenas a la dependencia se tenga en cuenta o se prevea los tiempos que implica esta labor, para que no se afecte el resultado de la medición del indicador. Se citan las siguientes acciones N° 2 "Acuerdo de Propiedad Intelectual aprobado." Y 3 "Poner a disposición de la ciudadanía la normatividad vigente para su consulta" N° 8 "Revisar y estructurar la arquitectura de los contenidos y diseño del mini sitio de la SGR".

**FECHA:** Marzo de 2017

**FIRMA:**

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por:   
Ruth Marcela Fuentes Lesmes  
Profesional Oficina de Control Interno.

